



**Asunto:** CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LOS EQUIPOS DE SONIDO Y PRESTACIONES DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 EN CABRA (CÓRDOBA).

**Procedimiento:** Abierto Simplificado sumario, un único criterio de adjudicación (precio). Tramitación ordinaria.

**Expediente:** GEX: 2024/19327

### INFORME DE NECESIDADES E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

A la vista de la Propuesta del Servicio de fecha de 31 de julio de 2024 de la Concejala Delegada de Feria y Fiestas de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Lama Esquinas:

#### "PROPUESTA DEL SERVICIO"

*Con motivo de la celebración de la Real Feria y Fiestas de Septiembre 2024, 2025, 2026 y 2027, que se celebran en nuestra ciudad del 3 al 8 de septiembre, debiéndose realizar los trabajos de sonorización e iluminación para las actividades a realizar durante dichas fiestas, y habiéndose constatado que este Ayuntamiento no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades específicas objeto del contrato, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta sus servicios en esta Entidad, se estima conveniente que, por parte del Ayuntamiento de Cabra, se proceda a su contratación externa de los trabajos que a continuación se indican:*

#### PROCLAMACIÓN REINA, REY Y DAMAS Y PREGÓN FIESTAS:

**Día 3 / 21 h. / Paseo Alcántara Romero:**

**Sonorización e iluminación.**

*Como mínimo se ofertará lo siguiente:*

- Trust de 10/12 m. de fontal, para elevar las cortinas de fondo del escenario, este trust se colocará al fondo del escenario.
- Micrófonia necesaria para el pregonero y para un piano.
- Iluminación con focos y dos torres telescópicas de elevación
  - Mesa de sonido.
  - Cableado necesario para la instalación.
- Sonorización del Salón del Parque "Alcántara Romero" como mínimo con 6 monitores, 3 por cada lado del Salón.
- Técnico/s de sonido y técnico/os de montaje necesarios.

#### EGABRENSE AUSENTE:

**Día 5 / 14:30-15 h. / Patio Cinestudio Municipal /**

**Sonorización actuación Coro Romero.**

*Como mínimo se ofertará lo siguiente:*

1

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

**BF9A 96E0 DEE9 DF6C 58F4**



BF9A96E0DEE9DF6C58F4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por DELEGADO/A FERIA Y FIESTAS LAMA ESQUINAS MARIA ROSARIO el 08-08-2024



## Ayuntamiento de Cabra

- Sonorización del patio del Cinestudio Municipal, como mínimo con 2 monitores
  - Microfonía necesaria para el Coro.
  - Cableado necesario para la instalación.
  - Mesa de sonido.
- Técnico/s de sonido y técnico/s de montaje necesarios.

### **DÍA DE LA MUJER:**

**Día 6 / 18 h. / Patio Cinestudio Municipal  
Sonorización actuación Coro Romero.**

Como mínimo se ofertará lo siguiente:

- Sonorización del patio del Cinestudio Municipal, como mínimo con 2 monitores.
  - Microfonía necesaria para el Coro.
  - Cableado necesario para la instalación.
  - Mesa de sonido.
- Técnico/s de sonido y técnico/s de montaje necesarios.

### **SALVE A LA VIRGEN:**

**Día: 8 / 23:30 h. aprox. / Plaza de España  
Sonorización cantante, contrabajo, teclado y guitarra.**

- Para cantante: micro y pie de micro.
- El Contrabajo iría con arco y un micro de pie que capte bien el sonido.
- Guitarra española que iría con micro también o guitarra eléctrica que iría a cable y directamente a altavoz.
- Teclado que va directamente a altavoz.
- 1 altavoz para que se escuchen tanto cantante como instrumentos.
- Sonorización de la Plaza de España por la parte delantera con un mínimo de 4 monitores con sus trípodes.

El montaje, desmontaje, microfonía y pies de micro necesarios además de la gestión de los equipos correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Las fechas señaladas se aplican para el primer año de ejecución, pudiendo variar según el año en caso de ejercitar las prórrogas previstas en el contrato. Las fechas de cada año se comunicarán a la adjudicataria con 15 días como mínimo de antelación.

El plazo de la prestación del servicio será de dos años (2024 y 2025) a partir del día siguiente al de la formalización del contrato con posibilidad de prórroga anual de otros 2 años (2026 y 2027) siempre que haya acuerdo entre el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y la empresa adjudicataria.

**El único criterio a tener en cuenta a la hora de la adjudicación es la oferta económica más baja, sin incurrir en oferta anormalmente baja.**

Código seguro de verificación (CSV):

**BF9A 96E0 DEE9 DF6C 58F4**



BF9A96E0DEE9DF6C58F4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por DELEGADO/A FERIA Y FIESTAS LAMA ESQUINAS MARIA ROSARIO el 08-08-2024



## Ayuntamiento de Cabra

El presupuesto base de licitación por cada anualidad para la contratación de los suministros más arriba indicados asciende a **3.500 € anuales**, impuestos incluidos. La entidad adjudicataria podrá expedir una factura por los trabajos realizados durante las Fiestas de Septiembre de cada año, una vez finalice la misma y no haya informe contrario. El importe de esta contratación se aplicará a la partida presupuestaria 3383-22699.

### **PROPONGO**

Que previos los trámites que se estimen oportunos se inicie el expediente de contratación propuesto por este servicio.

*Firmado electrónicamente en la fecha de la firma.*

LA CONCEJAL DELEGADA DE FERIA Y FIESTAS,  
FDO.: MARÍA ROSARIO LAMA ESQUINAS

### **NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN"**

Mediante el presente **INFORMO** que en este Ayuntamiento no existen medios personales, ni medios materiales suficientes, ni es conveniente por ineficiencia económica ampliar dichos medios para hacer frente a la necesidad de este Ayuntamiento consistente en la CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTROS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LOS EQUIPOS DE SONIDO Y PRESTACIONES DEL SERVICIO E ILUMINACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 Y 2025 EN CABRA, por lo que se hace necesario celebrar un contrato mixto de suministros y servicios.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA POR LA CONCEJAL  
DELEGADA DE FERIA Y FIESTAS, M<sup>a</sup> ROSARIO LAMA ESQUINAS

Código seguro de verificación (CSV):

**BF9A 96E0 DEE9 DF6C 58F4**



BF9A96E0DEE9DF6C58F4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por DELEGADO/A FERIA Y FIESTAS LAMA ESQUINAS MARIA ROSARIO el 08-08-2024